

 	<b>Matriculación y gestión de expediente</b>		
	<b>Solicitud de matrícula</b>		
	Edición:	Fecha: 2018	Página 1 de 1

## ALUMNADO NUEVA MATRÍCULA

**La documentación necesaria para realizar la matrícula en el CIFP Cruz de Piedra es la siguiente:**

- ☞ Sobre e impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- ☞ Fotocopia del DNI y original para cotejar.
- ☞ Fotocopia de la tarjeta sanitaria y original para cotejar.
- ☞ Fotocopia y original para cotejar del certificado de notas, título o prueba de acceso o cualquier justificante que acredite que puede acceder al ciclo
- ☞ Justificante de ingreso en la cuenta corriente del centro: **15 euros.**
  - **Cuenta corriente CIFP Cruz de Piedra: ES25 2038 7225 41 6400002091 (BANKIA)**
- ☞ Declaración jurada de no encontrarse simultaneando estudios
- ☞ Autorización expresa de que se puede usar el nombre o la imagen del alumno en la divulgación de actividades escolares o extraescolares
- ☞ Obligación de poner el **email personal** en los datos personales para que una vez finalice sus estudios el centro pueda incluirlo en la Bolsa de Empleo

**Otros aspectos importantes a tener en cuenta son:**

- ☞ El material necesario para realizar cada uno de los ciclos formativos lo puede consultar en la dirección web [www.cifpcruzdepiedra.org](http://www.cifpcruzdepiedra.org), (Alumnos >Material Didáctico) una vez aprobado por el Consejo Social del centro.
- ☞ Con relación a las convalidaciones, deberán cumplimentarla mediante el formulario de solicitud facilitado en la web [www.cifpcruzdepiedra.org](http://www.cifpcruzdepiedra.org), Alumnado→Secretaría→Convalidaciones, o bien solicitándolo en la conserjería del centro. La entrega se hará efectiva en el momento de realizar la matriculación del ciclo formativo en el que se pretende matricular, adjuntando además el certificado de notas. Si se ha obtenido resolución de convalidación hacia algún módulo del ciclo formativo que se pretende cursar se deberá aportar en el momento de realizar la matrícula.
- ☞ En cuanto a la solicitud de turno, deberán aportar en el momento de la matrícula la documentación acreditativa en base a lo siguiente: **CRITERIOS PREFERENTES PARA LA ELECCIÓN DE TURNO (Orden 09/10/2013, BOC de 16/10/2013)- Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de Grado Superior, Enseñanzas Profesionales y Superiores de Música y en las Enseñanzas Oficiales de Idiomas. Estar en posesión de un Licencia Federativa para la práctica de un Deporte y Contrato de Trabajo (actual y con constancia horaria)**
- ☞ Los padres, madres o tutores, del **alumnado menor de edad**, deberán solicitar en la conserjería del centro el documento que le autorice la salida anticipada , así como las instrucciones para el acceso y salida del centro.
- ☞ Las/os alumnas/os del *Ciclo Superior de Estética* que se matriculen en el módulo de Microimplantación de pigmentos, deben presentar el carné de vacunación actualizado contra la hepatitis B y el tétanos para poder realizar las prácticas del módulo como se establece en el Decreto 154/2004 de 9 de noviembre.
- ☞ Información sobre las normas de acceso<sup>o</sup> y salida al centro.
- ☞ Para el envío de comunicaciones y notificaciones, el medio de comunicación oficial será el correo electrónico corporativo, que se le facilitará al comienzo de curso, y/o a través del Píncel Ekade web.

**He leído y estoy enterado de los requisitos de matrícula en el CIFP Cruz de Piedra.**

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Firma del interesado o representante (en el caso de menores de edad)**